

MÁXIMA UNIÓN

de todos los españoles ante el REFERENDUM DEL DOMINGO

Antiguos elementos republicanos, de la C. N. T. y comunistas elogian la obra social del Caudillo

¡CIUDADANO!
¡Contra los que querían traerte de nuevo la guerra!
¡Contra los atracadores de pueblos!
¡Contra los que quieren menoscabar tu libertad!
¡Contra los que pretenden someterte a sus bastardos intereses!
¡Vota «SÍ»!

¡TRABAJADORES!
¡Por la felicidad de vuestras esposas y de vuestros hijos!
¡Contra los odios entre hermanos!
¡Para asegurar vuestras conquistas sociales!
¡Para que nunca vuelva la miseria a vuestros hogares!
¡Votad «SÍ»!

Barcelona a la cabeza del interés nacional

SÍ

Los fundamentos de la legalidad en que descansa nuestro Régimen son inmovibles y, naturalmente, no se someten a consulta el próximo domingo en el Referéndum, que afecta sólo a la Ley Sucesoria y por lo que ésta representa al porvenir de nuestras mejoras sociales y a los principios esenciales de nuestro Movimiento. Cuando España, reino, se halle ante la contingencia sucesoria, el espíritu de la Cruzada alentará los mejores propósitos y el progreso social conseguido no se verá en peligro. Pero todo eso es cosa del mañana. El Referéndum no es procedimiento para avalar ni el pasado ni el presente, sino para asegurar el porvenir y en él, las ventajas de hoy y de ayer.

SÍ

No nos importa lo que los enemigos de nuestra Patria opinen de nuestro Referéndum. Sabemos que éste se va a celebrar el domingo próximo en toda España con todo género de garantías. Pero si nos interesa el clamor de nuestro triunfo electoral sea unánime que el Mundo entero no tenga más remedio que reconocer la verdad de nuestra unión y nuestra fuerza.

SÍ

“Lo que no obtuvimos con huegas sangrientas—dice un productor—nos lo ha dado Franco”

«El alto significado de esta Ley es que representa la estabilidad de Gobierno para continuar la ingente tarea de la reconstrucción nacional y poner a la nación a cubierto de cualquier contingencia.» (D. Pedro Gual Villalbí.)

“El Referéndum coloca la soberanía popular por encima de todas las demás”

En Sevilla, votarán 50.000 electores transeúntes

SEVILLA, 4. — El gobernador civil dirige esta noche unas palabras al pueblo sevillano invitándole a cumplir su deber el próximo domingo. La oficina contra el Gato robaba hoy de público, que va a evacuar consultas y a proveer de toda clase de documentación para el Referéndum. Los electores sevillanos se han identificado con la transcendencia de la votación del domingo y se preparan para ejercer su derecho. Según una estadística, se señala que Sevilla emitirán su voto 50.000 electores transeúntes. — Cifra.

Acto de propaganda en Antequera

ANTEQUERA, 4. — Con motivo del próximo Referéndum, se ha celebrado un acto de propaganda. Inició los discursos don Miguel Soriano, representante del sector económico provincial, quien recordó el Movimiento y a su Caudillo Franco, que consiguió la liberación de España y que logró salvar a la juventud española de la guerra. Por eso — dijo — todos los españoles estaremos codo a codo con Franco. A continuación, el productor Fernández Hernández, exhortó a los obreros a que voten “SÍ” por Franco — dijo — lo que no obtuvieron ni con la Monarquía ni con la República y lo que no hubieron conseguido en las luchas de clases. Cerró el acto el presidente de la Diputación, quien hizo un resumen de la labor llevada a cabo por el Régimen de Franco. Todos los oradores fueron muy aplaudidos al final de sus discursos, por el numeroso público que se hallaba congregado, y que con

Vuelan aviones orrojando octavillas

MADRID, 4. — Dos aviones trimotores han volado sobre Madrid a primera hora de la tarde, arrojando octavillas que dicen: “Español: Votando afirmativamente la Ley de Sucesión reafirmamos a Franco en la Jefatura del Estado español. Tu deber es, pues, sólo uno. Votar ‘SÍ’”. El público que a esta hora transitaba en gran número por las calles, se ha apresurado a recoger las octavillas. — Cifra.

Amplia red de altavoces en Tarragona

TARRAGONA, 4. — Hasta los más apartados lugares de la capital llega la voz de Radio Nacional de España, difundida por una red de altavoces, explicando a los electores noticias acerca del Referéndum. Asimismo los altavoces transmitieron el llamamiento del alcalde de Tarragona y procurador en Cortes, señor Sandoval, y la alocución del delegado comarcal de la C. N. S. a los obreros para que acudan a votar el próximo domingo. — Cifra.

La labor social de Franco, entusiasmo a los obreros

VALENCIA, 4. — A medida que se aproxima la fecha del Referéndum, cunde el entusiasmo entre las masas de votantes.

En el Ayuntamiento se trabajan todas horas evacuando consultas. La ciudad está llena de pasquines y en los periódicos se publican encuestas en las que incluso antiguos miembros de partidos republicanos, de la C. N. T. y que de los comunistas, dicen que votarán por Franco a causa de la gran labor social que está desarrollando.

Esta noche el gobernador civil dirigió un llamamiento al pueblo valenciano. Cifra.

Habla el ilustre economista don Pedro Gual Villalbí

¿COMO HAN DE CONSIDERAR LA CUESTION DEL REFERENDUM LAS FUERZAS ECONOMICAS DE LA NACION?

Esta tarde, en una de sus emisiones de sobremesa, la Emisora Radio España de Barcelona, prosiguiendo el desarrollo de su acertada iniciativa de llevar la palpitante actualidad del referéndum ante sus micrófonos, a través de relevantes personalidades barcelonesas, invitó al distinguido economista don Pedro Gual Villalbí a contestar a la pregunta que encabezaba estas líneas, formulada por el locutor.

El ilustre miembro del Consejo de Economía Nacional, secretario general del Fomento del Trabajo Nacional y director de nuestra Escuela de Altos Estudios Mercanti-

les, se expresó en la siguiente forma:

«Todo agricultor, industrial o comerciante —es decir, cualquiera de los que constituyen las fuerzas económicas del país— ha de ver la cuestión del Referéndum bajo undable punto de vista: uno general, como ciudadano, y otro, desde el ángulo de los intereses de su actividad profesional específica. En tanto, que ciudadano, nadie debe olvidar que el referéndum representa el único ejercicio directo de poder político que a los ciudadanos se concede y por esto es institución que sólo la tienen los países de más amplia y firme tradición democrática estricta. En las demás formas de voto el ciudadano sólo participa por vía indirecta; con el referéndum cada uno expresa de por sí su actitud ante una ley.

En orden a la soberanía, el referéndum tiene todo el valor jurídico de la «ratificación»; es decir, opción para dar o negar consentimiento de una soberanía a los actos determinados por otra de menor categoría.

En este aspecto, el referéndum coloca la soberanía popular por encima de todas las demás, puesto que una ley aprobada por el Supremo poder legislativo (Cortes, Cámaras, Parlamento) puede ser re-

chazada por el voto libérrimo de los ciudadanos.

Porque tiene el referéndum tan alto significado no es un derecho que se otorga, sino un deber, una obligación impuesta que hay que cumplir. Ante el referéndum no cabe el retraimiento por indiferencia, comodidad egoísta o como forma de oposición, porque la inhibición es tanto como renuncia expresa a participar en una función soberana y el que se inhibe pierde todo derecho a enjuiciar y mucho menos a censurar. Tampoco cabe el voto en blanco, que es la más cobarde de las inhibiciones, ya que se oculta en la ficción del ejercicio de un derecho y toma sus ventajas, para hacer una labor negativa y sin eficacia.

El referéndum da a los ciudadanos el derecho para aceptar o rechazar virilmente y dignamente una ley, y si se da el último caso, los Poderes públicos saben que hay que rectificar. Con la inhibición, las leyes se aprueban de precario, carecen de fuerza y caen en el peor de los males: la de ser innocuas. La primera afirmación, pues, es que todo ciudadano consciente y digno ha de votar.

Desde el punto de vista de los intereses específicos de los que vi-

(Pasa a la segunda página)

SÍ

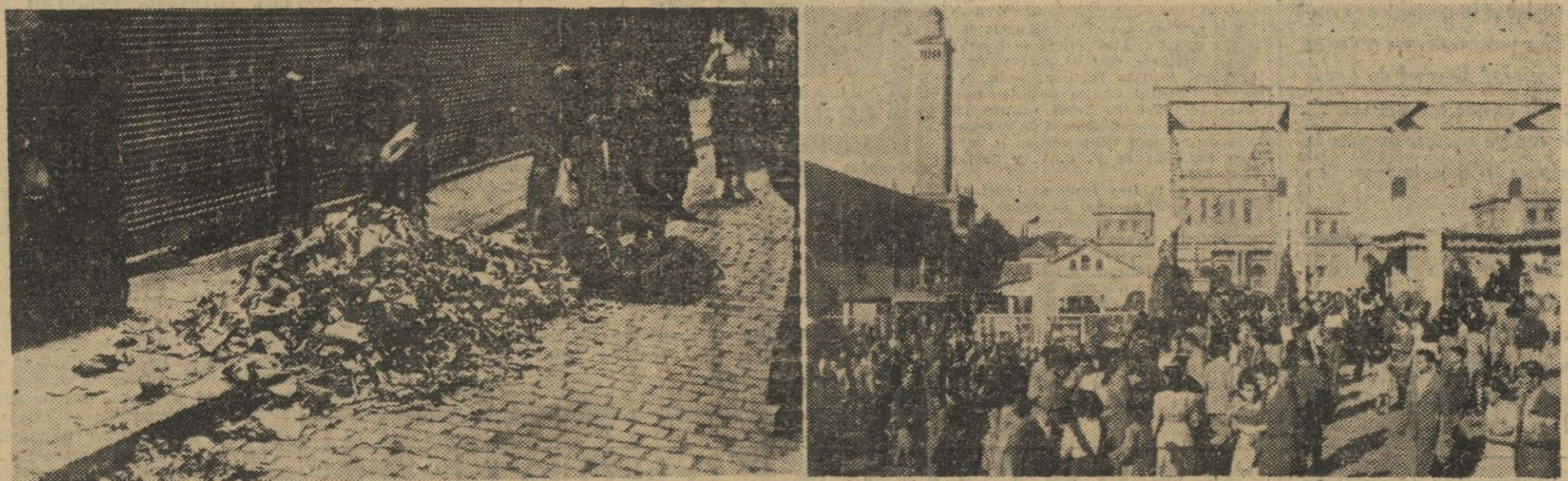
Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada. Nos legaron en su derrota únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reedificó a España material y moralmente. ¿Quiéres que la obra grandiosa de la generación presente continúe en el futuro? ¿Quieres asegurar la Victoria y la Paz? Basta con tu “SÍ” en el Referéndum nacional del 6 de julio.

SÍ

El Referéndum a que se somete la Ley de Sucesión el próximo domingo, ha sido convocado en el momento más oportuno, es decir, cuando más conviene a los españoles y cuando la plenitud del Régimen lo aconseja. Ningún apremio extraño ha influido en esta primera consulta directa a la Nación, sino el interés de España. Por eso, aunque nuestro propósito no sea causar efecto al exterior, no es de extrañar la expectación que nuestro Referéndum suscita en todos los pueblos del Mundo. Atendiendo a la necesidad española, a nuestra conveniencia, a nuestra dignidad y a nuestra independencia, votemos el domingo

SÍ

Contra el caos creador de miseria, la paz fecunda de Franco



He aquí dos fotos simbólicas. La de la izquierda es del período final de la República, cuando las griterías hambrientas huraban en los montones de basura, depositados en las calles de Barcelona, para buscar los más infimos residuos de alimentos. La de la derecha corresponde a la última Feria Internacional de Muestras, convertida por la paz de Franco en el exponente más preclaro de la fecundidad española. Compara, lector, y vota “SÍ”

Una tupida red de legislación sobre el trabajo ha dado seguridad a los obreros españoles en sus empleos y les proporciona el respeto debido a su dignidad de hombres libres. Esto no es todo, mas para continuar en la brecha de la justicia social, para evitar que en algún momento se frustre la Revolución española, hay que votar «SÍ» el 6 de julio para ratificar la Ley de Sucesión.

Votar "NO" es pisotear las tumbas de los Mártires y de los Héroos. Votar "SI" es poner la Bandera española en cada sepulcro, en cada fábrica, en cada hogar

Nuestro compañero de Redacción, D. Camilo Llovera, gana una cátedra de la Facultad de Altos Estudios Mercantiles

En Madrid, y tras reñida oposición, nuestro querido compañero de Redacción y excelente amigo, don Camilo Llovera Majem, profesor de italiano del Instituto Maragall de esta ciudad, ha obtenido la cátedra de Lengua Italiana de la Facultad de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, por unanimidad en la calificación del Tribunal examinador.

Las facultades de trabajo y tesón que adornan a nuestro querido compañero le han valido este triunfo profesional, del que todos nos enorgullecimos, con la seguridad de que en el desempeño de su misión docente hará honor, como en las numerosas ocasiones anteriores y en todos sus trabajos, a la confianza que le otorga el galardón recién conquistado.

Con toda cordialidad y verdadero afecto, felicitamos a nuestro estimado compañero por su triunfo y le deseamos para el futuro los que sin duda le proporcionarán su capacitación y laboriosidad.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

Santos Antonio M.^a Zacarías y Miguel de los Santos.

CUARENTA HORAS

Mañana continúan en la Basílica de Santa María del Mar.

PARA LOS QUE FUERON A ROMA

La Junta Diocesana de Peregrinaciones ruega a todos los que formaron parte de la que recientemente acompañó al señor obispo a Roma se presenten mañana, sábado, a las 5 1/2 de la tarde, en el Palacio Episcopal, para retratarle junto con el prelado y conservar así un recuerdo de dicho memorable viaje.

"LA INICIATIVA PARTICIPAR ES LA QUE MUEVE LAS FUERZAS Y LAS RIQUEZAS DE UN PAIS Y HACE PROGRESAR A LA NACION" (FRANCO)

PART. VENDE AMILCAR

7 HP. 4 plazas, pequeño, maravilla motor, bonito, valiente. Toda prueba. Padilla, núm. 264, 3.º, 2.ª de 3 a 8

Barcelona, a la cabeza del interés nacional

(Viene de la primera página) ven las actividades económicas, esta Ley de ahora les obliga a reflexionar serenamente. Ellos saben que necesitan más que nadie de la estabilidad política y que ninguna otra clase de intereses sufren más por las situaciones inseguras o por los cambios frecuentes y bruscos, porque para las clases económicas la adaptación a situaciones nuevas es más difícil y costosa en sacrificios y pérdidas. El Gobierno de Primo de Rivera, que ahora unánimemente se alaba, cató por no haberse decidido a consolidarse y vivió como régimen transitorio dentro de una Constitución gastada. ¡Que aquella experiencia nos sirva de lección!

La Ley que ahora se somete al Referéndum solo define un principio como consubstancial a la constitución política de España: la Monarquía, que hoy tiene, en tanto que principio, una aceptación general, pues incluso la han reconocido de necesidad muchos republicanos de abolengo que ya están de vuelta de la experiencia republicana. Después, la Ley sólo marca un procedimiento con todas las garantías y nada prejuzga.

El alto significado de esta Ley es que representa la estabilidad de Gobierno para continuar la ingente tarea de la reconstrucción nacional y poner a la nación a cubierto de cualquier contingencia.

Industrial, agricultor, comerciante, ¡Piensa cuántas veces te has hecho con angustia una pregunta: ¿Qué pasaría si Franco, el Caudillo, faltase? Y has visto en seguida todo el alcance de un porvenir confuso, caótico y sembrado de amenazas. Tú, que eres de los que más tienes que perder, medita y vota.

ALOCACIONES RADIOFÓNICAS CON MOTIVO DEL REFERENDUM

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

Ayer, a las dos de la tarde, a través de los micrófonos de Radio España, el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Ramón Ribó Vaque, dirigió un cordial llamamiento al

UNA NOCHE SIN CRUZ VERDE

ZZZZZ

UNA NOCHE CON CRUZ VERDE

RRRRR

Clausura de la V Asamblea de Asesores Religiosos de la Sección Femenina de Falange

Esta mañana, con asistencia de la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera; de la delegada central de Formación Religiosa, Josefina Vigilón; de la delegada provincial, Casilda Cardenal; fray Justo de Urbel, P. Nebot y otras jerarquías, ha sido clausurada la V Asamblea de Asesores Religiosos de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

LIQUIDA actualmente su colección de modelos de Primavera y Verano

Paseo de Gracia, 116 Teléfono 84.509

Rodiana S.A.

ANUNCIOS ECONOMICOS

COMPRAS

Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 % del señalado en la tasa.

PROFESOR

Amorós. Solfeo, composición, piano, violín, trompeta, clarinete, saxo. Calle Casanova, 21, pr. 1.º

MEDICINA

CLINICA RAMBLAS Dr. Conrado Casasa Vilella. Plaza del Teatro, 1.º, local (segunda Escudillers).

VIAS URINARIAS

Piel, análisis clínicos. Vialto: 10 a 2 y 4 a 9. Fest 10 a 1. (Ap. Cens San 8)

MUEBLES

ALMACEN MUEBLES SOLER. Fabricación propia. Piezas y fácil pago. Cermen, 34.

OJOS

Novios, muebles a plazos con entr. Infinitud modelos. Muebles EL SOL. Rda. S. Antonio, 29.

MUEBLES a plazos sin entr.

ni fad. Jorba Cermen 39. NOVIOS! Sin entrada ni fad. Largo plazo. Muebles Rovira Hospital, 101.

MUEBLES de todas clases

Baratísimos. Largo plazo. Sin entr. Conde Asalto 91.

COMEDOR

775 pias., dormitorio, 1500 y otros. Piezas y cont. Riera Baja, 7.

CASAMIENTOS

Marcús, suc. Badia, S. Pablo, 16, pral. 1.º

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 % del señalado en la tasa.

MONTFALCON

Botens, 4, final Puertaferri. Exposición de cuadros, cornucopias, marcos, grabados, imágenes, molduras.

PARA comprar bien y vender mejor

LIBRERIA CALDERON, Tallers, 19.

teletexto de LA PRENSA

Redacción 80131 Administración 81417

El incendio de ayer en el muelle de España

Al derrumbarse una de las naves resuñaron dos heridos

Como anunciamos en nuestra segunda edición de ayer en uno de los muelles del Muelle de España, consignados a la entidad "S. A. R. B. A." (Sociedad Anónima Receptoras de Balas de Algodón), entidad que distribuye algodón entre el Consorcio Textil Algodonero, y otros asociados, se declaró un violento incendio siendo pasto de las llamas los depósitos que sirven para guardar los arribos de algodón.

El siniestro abarcó cinco naves, siendo las pérdidas cuantiosísimas. A las cuatro y media el capitán de la Guardia Civil, señor Salaberri, observó que desde uno de los tinglados donde está almacenado el algodón salía una intensa humareda, a la vez que uno de los empleados, Joaquín Mateu, avisaba a sus superiores.

Con la rapidez que el caso requería fueron avisados los servicios de Incendios del Cuartel Central y de la Exposición, quienes se presentaron al mando del señor Sabadell a los pocos minutos.

ACTUACION DE LOS BOMBEROS

Los bomberos comenzaron seguidamente la extinción del incendio que tomaba proporciones de extenderse a las amplias naves donde se hallaba depositada la gran cantidad de balas de algodón, que fueron algunas en parte aisladas de las grandes llamas que despedía el foco del siniestro. A esta labor coadyuvaron y merecen destacarse, los obreros portuarios, las fuerzas de la Guardia Civil de servicio en el Puerto dirigidas por el capitán señor Salaberri, quienes trasladaron a otro sitio sin peligro una partida de bidones de gasolina y alquitrán, y los marinos de los buques de guerra, surtos en el puerto.

También prestaron su ayuda los funcionarios de la policía de la Comisaría del Puerto que no dudaron en exponerse al peligro del pavoroso incendio que tomaba incremento por momentos.

DERRUMBAMIENTO DE UNA DE LAS NAVES

A medida que pasaba el tiempo y a pesar del agua que los bomberos vertían sobre la materia encendida, el fuego iba tomando proporciones alarmantes. Cuando el operador del Noticiero español "NO-DO", señor Marín, estaba tomando un plano real del pavoroso siniestro, se derrumbó una pared, alcanzándose al mismo tiempo los cascos, que afortunadamente no tuvieron ninguna importancia.

LAS AUTORIDADES EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

Al lugar del siniestro acudieron prontamente el gobernador civil Dr. Baeza Alegria, y más tarde el capitán general señor Solchaga; el contralmirante de Marina, señor González Aller, que fué uno de los primeros en personarse en el lugar del siniestro; el administrador de la Aduana, don Carlos de la Peña, con el inspector de Muelles, señor Bayo y el subinspector don Laureano Ortega; teniente coronel del 331 Tercio don Pedro Bardino, don Federico Wity, uno de los consignatarios del barco "Marietta", que llegó hace tres días, siendo portador de un cargamento de algodón; el jefe de los servicios de importación del Consorcio Algodonero, don Salvador Aguilar, y el secretario general de

ALERTA

EXISTEN MUCHOS INSECTICIDAS pero

Logo

SOLO

de la Serie D.D.T. EN POLVO Y LIQUIDO

Los filipinos celebran en Barcelona su fiesta nacional de la Independencia

Hoy ha celebrado la colonia filipina residente en Barcelona su "Día de la Independencia nacional", con diversos actos de fraternización.

Por la mañana fué izada solemnemente la bandera de la nación filipina, de los colores azul, rojo y blanco, en la Delegación de la entidad "España-Filipinas", sita en la Plaza del Buensuceso, por su presidente el doctor C. A. Santos.

A mediación, ha tenido efecto en un céntrico restaurante una comida de hermandad a la que han asistido destacadas personalidades filipinas residentes en Barcelona, brindándose mutuamente al final, por la prosperidad de Filipinas y por España, por la perennidad del afecto mutuo que sienten ambos pueblos, tan estrechamente unidos por cuatro siglos de historia común y por los lazos inextinguibles de la sangre y de la fe.

El Dr. Santos ha recibido durante el día muchas felicitaciones.

La estancia del director general de Marruecos y Colonias, en Barcelona

Durante su estancia en Barcelona, el director general de Marruecos y Colonias, don José Díaz de Villegas, ha celebrado varias entrevistas con destacados elementos de Guinea residentes en esta ciudad, con la Compañía Transmediterránea, a cuyo cargo se hallan las comunicaciones marítimas de tales territorios.

Ayer visitó la Casa de la Guinea Española, donde fué recibido y agasajado por buen número de socios, siendo objeto de expresivas palabras por el presidente de la entidad, don Joaquín Rosich, y el vicepresidente del Comité Ejecutivo del Pabellón Colonial en la Feria de Barcelona, don Armando Ligeró.

A las mismas correspondió dar las atenciones de que se le hacía objeto, e hizo constar la complacencia con que la Dirección General de Marruecos y Colonias había concurrido a la Feria de Barcelona, con realizaba cuantos actos conyuvieron a crear un ambiente colonial.

Por unanimidad se acordó expresar la adhesión y agradecimiento de los reunidos a S. E. el Jefe del Estado por su obra de pacificación y progreso, que permite el normal desarrollo de tan laudable obra colonizadora.

ABASTECIMIENTOS

Mañana, suministro de aceite, puré de maíz, azúcar blanco y café

Mañana se distribuirán los siguientes artículos, a los precios que se indican:

ACEITE. — A razón de un cuarto de litro por ración, contra entrega del cupón II, semana 27, al precio de 6'40 el litro; la ración, 1'60 pesetas.

PURÉ DE MAIZ. — A razón de cien gramos por ración, contra entrega del cupón III, semana 27, al precio de 3'50 pesetas el kilo; la ración, 0'35 pesetas.

AZÚCAR BLANCO. — A razón de ciento cincuenta gramos por ración, contra entrega del cupón IV, semana 27, al precio de 6 pesetas el kilo; la ración, 0'90 pesetas.

CAFE. — A razón de cien gramos por ración, contra entrega de los cupones V y VI, semana 27, al precio de 36 pesetas kilo; la ración, 3'60 pesetas, incluido el diez por ciento de subsidio.

CARTILLAS PROVISIONALES

En los establecimientos determinados al efecto, se facilitará a los poseedores de Cartillas Provisionales los mismos artículos y a iguales precios que los señalados en el racionamiento de la población, más dos kilogramos de patatas.

La justificación de la totalidad del racionamiento se efectuará contra entrega de los cupones II, III, IV, V y VI para el aceite, puré de maíz, azúcar blanco, café y patatas.

NOTA. — El expresado racionamiento se efectuará igualmente en las poblaciones incluidas en el denominado Cinturón de Barcelona.

LOTE LECHE (CARTILLAS INFANTILES HASTA UN AÑO)

Jabón. — Doscientos gramos por ración, contra entrega del cupón número I, semana 27, al precio de 0'90 pesetas ración.

Leche condensada. — Tres botas por ración, contra entrega de los cupones números II, III, IV, V y VI, semana 27, al precio de 15'50 pesetas ración.

LOTE AZÚCAR (CARTILLAS INFANTILES DE UNO A DOS AÑOS)

Jabón. — Doscientos gramos por ración, contra entrega del cupón número I, semana 27, al precio de 0'90 pesetas ración.

Arroz. — Un cuarto de kilo por ración, contra entrega del cupón número III, semana 27, al precio de 0'70 pesetas ración.

Patatas. — Dos kilos por ración, contra entrega del cupón número IV, semana 27, al precio de 2'80 pesetas ración.

Azúcar blanco. — Ciento cincuenta gramos por ración, contra entrega de los cupones números V y VI, semana 27 al precio de 0'90 pesetas ración.

REPARTO DE PATATAS

Mañana, sábado, se distribuirán patatas en los establecimientos del Distrito X y puestos de los mercados de Pueblo Nuevo y Clot, a razón de 2 kilos por persona, al precio de 2'80 pesetas el kilogramo y contra entrega del cupón 30 de "varios" (nueva elección).

Asimismo se distribuirán patatas, en la misma cantidad y precio, en las poblaciones de Igualada, Vilanova, Vilatorrada del Panadés, Palma de Certerro, Torredra de Llobregat y Sabadell.

Viveres por avión a Londres

Roma, Frankfurt, Hamburgo, Berlín, Viena, Amsterdam, Bruselas, Ginebra, Basilea, Zurich, Oslo, Estocolmo, Copenhague, etc.

Se envían toda clase de productos alimenticios a precios baratísimos, en paquetes de cinco kilos, asegurados. Sin compromiso alguno para usted solicite ofertas por escrito a INTERNACIONAL IMPORTEK, LTDA. Apartado de Correos 1.250 BARCELONA. La Casa mejor organizada en su ramo

PAQUETES POSTALES ALIMENTICIOS A TODO EL MUNDO

SUSCRIPCIÓN DE 30.000 ACCIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL INMOBILIAR DE BARCELONA, S. A.

«INMOBILIARIA AGUASBAR»

Esta Sociedad, previos los trámites administrativos procedentes, ha sido constituida ante el Notario de Barcelona don Angel Traval, con la finalidad de englobar importantes extensiones de terrenos urbanos y edificios pertenecientes a varias entidades y principalmente a la "Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.", terrenos y edificios que con gran previsión había adquirido y que no le son ya necesarios para la ulterior expansión de sus instalaciones. Dichos terrenos son susceptibles de amplias urbanizaciones.

Su capital social es de 40.000.000 de pesetas, representado por 80.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, todas ellas de iguales características y derechos, con excepción de las señaladas con el número 1 al 10.000 que quedarán en poder de la "Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A." y tendrán voto preponderante en tanto sean poseídas por dicha Sociedad.

Los Bancos mencionados a continuación han adquirido en firme las 30.000 acciones referidas y las ofrecen en suscripción al tipo de la par más gastos de emisión, o sea, a 514 pesetas por acción:

Banco Español de Crédito B.º Garriga-Nogués, S. A.
Banco Hispano Colonial Banca Soler y Torra Hnos.
Banca Arnús B.º Hijos de F. Más-Sardá

Los Bancos tienen a disposición del público prospectos de esta emisión y se reservan el derecho de declarar cerrada la suscripción en todo momento.

Barcelona, 1.º de julio de 1947

